

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Miércoles 8 de Diciembre de 1897

Núm. 1476

DE FILIPINAS

Buenas noticias

El Gobierno ha recibido nuevos telegramas de Manila. El Correo, periódico bien informado, dice en su Balance lo siguiente:

«Algunos periódicos hablan esta mañana de nuevas noticias de Filipinas, recibidas ayer por el Gobierno. Según nuestros informes, esta vez la presunción de los colegas es fundada, pues, en efecto, se ha recibido un telegrama del general Primo de Rivera, en que este comunica impresiones satisfactorias asegurando que la pacificación será un hecho en plazo breve.

Las operaciones militares, recientemente emprendidas, y que se están llevando a cabo con el concurso de los seis mil voluntarios de la última recluta, y por otra parte las divisiones surgidas entre los cabecillas, algunos de los cuales, los más importantes mantienen su propósito de presentarse, autorizan la confianza del capitán general de que pronto podrá darse por terminada la guerra.» Nuestros informes coinciden con los del colega, y creemos que en esos telegramas se comunica al Gobierno la verdadera situación de los insurrectos y el estado en que se encuentran las negociaciones.

Los rebeldes continúan en la misma situación que hace días, y las negociaciones a punto de ser ultimadas con Aguinaldo y Llanera.

Rizal continúa rehacio, y nada de particular tendría que el general Sr. Primo de Rivera hubiese exigido a los otros cabecillas la entrega de Ponciano Rizal, vivo ó muerto.

Algo de eso dicen los últimos telegramas recibidos, y seguramente no tardarán muchos días sin que sepamos oficialmente la muerte ó la sumisión del cabecilla mestizo.

Mucho han de poder los consejos y las exhortaciones de individuos pertenecientes a una Corporación religiosa de mucho prestigio entre los indígenas, y el ejemplo de la conducta seguida por otros cabecillas, y si eso no bastara, parece ser que Aguinaldo está decidido a todo, y que ya se cansa de la vida azarosa y llena de penalidades que hace tiempo lleva.

El armisticio existe, y las batidas en Nueva Ecija y Bulacán serán, aunque sangrientas, satisfactorias para nuestras armas.

El plazo fijado se va aproximando, y creemos que antes del día venturoso se cantará en Manila el *Thee deum* y aparecerá declarando en la Gaceta el parte oficial declarando pacificado el Archipiélago filipino.

LA GUERRA EN CUBA

Contra quién es la guerra

La Correspondencia de España se hace esta pregunta y después de manifestar que ningún interés puede tener España en triunfar en Cuba, ahora que ha dado a la gran Antilla libertades y el medio de gobernarse por sí misma, dice:

«Y creada esta situación, siendo todo esto notorio, ¿cabé que la guerra contra nosotros continúe? No; la guerra que hoy se hace, á

poco que se vean las cosas bajo el aspecto de la realidad, no es ya contra España: es contra los mismos cubanos inteligentes, civilizados, hombres de bien, que en la libre esfera de la democracia moderna, llegarán ó llegarán á los altos cargos de que son merecedores por sus prendas personales.

España ha abierto el palenque libre á la capacidad, al talento, á la virtud del cubano para que los más aptos y los más dignos gobiernen á Cuba, siendo la misma opinión insular la que los designe, los enaltezca y los eleve.

La Metrópoli solo se reserva el papel de juez de campo, con un criterio tal de abnegación y desprendimiento, que si de algo puede tacharse al actual Gobierno es de parcialidad hacia los autonomistas más calificados. «Pero eso qué le importa al negrozco incendiario que asalta los caseríos, destruye las cosechas, saquea los hogares cubanos y comete los más nefandos crímenes en infelices mujeres?»

En un estado de derecho, el negro ilustrado que piensa, estudia y trabaja ocuparía puesto decoroso en aquella sociedad. Pero qué serían los Quintín Banderas, los Rabi y demás cabecillas merodeadores, entre la juventud ilustrada de la Habana, de Matanzas y de Santiago.

Apenas les servirían los que hoy tienen más renombre en el campo de los incendios y de los asesinatos, para los oficios más menudos é infames de la vida doméstica.

Por eso han de aborrecer la autonomía y han de hacer esfuerzos desesperados contra todo lo que signifique democracia, ley y un orden de cosas en que la palabra, la inteligencia y la virtud abran los caminos del poder y de la supremacía social.

«¿Qué respeto ni qué amor han de tener á aquella tierra bendita, glorificada por tantas generaciones de españoles y donde hasta los que nos combaten son hijos de nuestra raza, la tropa de aventureros extraños, aptos sólo para el exterminio y para las guerras más feroces?»

Máximo Gómez no es cubano; Masó, el pretense presidente, no es cubano; Roloff, el ministro de la Guerra, no es cubano; y cuando se llama á Cuba á dirigir sus propios destinos, ¿No han de considerarse esos y otros tantos aventureros como excluidos, más ó menos pronto, de la gloriosa empresa de inaugurar un gobierno propio é insular?»

Supongamos que, parodiando un soneto de Quevedo, Cuba «se despertara cuerda un día», y sin insurrectos ni rebeldes acudieran á las urnas, formaran sus Cámaras, indicaran sus ministros, legislaran lo más adecuado para sus intereses materiales y morales. ¿Quién gobernaría en ellas? ¿El que hubiera incendiado más cañaverales? ¿El que presentara sus manos tintas en sangre de inocentes? ¿El que hubiera ahorcado más gente indefensa en los campos? ¿El viejo chino dominicano? ¿El polaco anarquista?

¿El catalán renegado y parricida? ¡No!; los ocuparían los lugares de preferencia en las galerías del crimen; mas para la obra santa de enaltecer su raza y su país serían escogidos los hombres de la idea, del saber, de la integridad inmaculada, de la palabra elocuente, de las costumbres ejemplares, los Washington, los Lincoln, los Bolívar, u los foragidos de la matanza y del saqueo.

Y como estos últimos lo saben y conocen que cuando una Cuba honrada sea dueña de sus destinos, apenas ha de quedarles sitio para figurar entre los cubanos buenos, por eso pelean á la desesperada para imponerse, no á nosotros, porque á nosotros ya qué? sino para tiranizar y acabar de perder aquel pueblo llamando como vengador al yankee inexorable, que donde pone la planta no deja vivir ni prosperar á ningún ser de otra raza.»

EL CARDENAL SANCHA

Dicen de Valencia que el ilustre prelado cardenal Sancha se encuentra enfermo de alguna gravedad.

La dolencia que padece es un antrax en el cuello. El doctor Machi, catedrático de medicina de la Universidad valenciana que es quien asiste á Su Eminencia, opina que habrá que practicar una operación.

La noticia de la enfermedad del cardenal ha corrido velozmente por la población, y son muchas las personas que han acudido al palacio arzobispal.

Hacemos votos por la salud del ilustre y sabio prelado.

SECCION MILITAR

GUARDIA CIVIL

Anotaciones.—En la relación de aspirantes para pasar á la comandancia de Zaragoza, al guardia de Madrid Enrique Martínez Garraló; id. para las secciones de Navarra, al id. de Zaragoza José Alga Hijos; id. para Teruel, al guardia del Norte Antonio Gómez Muñoz; id. para la primera compañía de Valencia, al sargento de Almería Bonifacio Rodríguez García.

Asuntos varios.—Se concede permiso de destino á los guardias de Avila y Madrid, Patrocinio Sánchez Páramo y Lorenzo Blázquez Sánchez; id. á los id. de Pontevedra y Orense, José Pérez Carballat y Juan España Villa verde.

Concediendo ingreso en el Montepío al guardia de Tarragona, Bernardino Delgado Barbadillo.

ESTADÍSTICA

De la estadística de la contribución industrial y de comercio que acaba de publicarse oficialmente, correspondiente al año económico de 1893 á 1894, recogemos y publicamos los siguientes datos, que afectan á Madrid y á las provincias:

De 92.965 pesetas pagadas por los teatros de las 49 provincias españolas, corresponden á Madrid 34.294; más de la tercera parte del producto obtenido.

De 4.960 pesetas por circos de caballos, corresponden á Madrid la mitad.

De 1.9.522 pesetas recaudadas por corridas de toros, corresponden á Madrid 26.167.

De 3.722 pesetas por carreras de caballos, corresponden á Madrid 2.016.

De 680 pesetas por carreras de velocípedos, corresponden á Madrid 330.

De 268.643 pesetas que entregaron á la Hacienda los espectáculos públicos, por impuesto de subsidio, 65.631 pertenecen á Madrid; cerca de la cuarta parte.

De 21.365 pesetas que por contribución industrial ingresaron los bailes y conciertos públicos, correspondió á Madrid 8.372; más de la tercera parte.

De los espectáculos en ambulancia, correspondió á Madrid la quinta parte del producto tributario anual.

De 463.478 pesetas que satisficieron por subsidio los juegos públicos (frontones, tresillo y billares), pagó Madrid 269.326, ó sea más de la mitad de la suma recaudada por el Tesoro.

De 2.775 pesetas con que contribuyeron los tiros de pistola, los locales para patinar y los jardines para recreo, Madrid ingresó la cuarta parte.

De 105.591 pesetas que ingresaron las empresas periodísticas, correspondió á Madrid 44.656.

De 42.378 pesetas que pagaron de contribución industrial los carruajes, correspondió 28.033 á Madrid.

De 2.157.817 pesetas que entregaron por contribución industrial los taberneros, correspondieron 298.705 á los 2.825 taberneros de Madrid, entre los 33.996 existentes en las de más capitales, sin contar las tabernas de las afueras de las poblaciones, que ascienden á 2.321 y satisfacen 74.678 pesetas, correspondiendo á Madrid 676, que tributan anualmente con 37.523 pesetas.

De 367.095 pesetas con que contribuyen los prestamistas hipotecarios, 316.250 correspondieron á los de Madrid.

De 339.475 pesetas que pagaron los prestamistas con garantía de valores públicos, 133.030 corresponden á Madrid.

Desórdenes en Austria

De la Agencia Fabra

Viena 6.—Mañana continuarán en la Delegación austriaca los debates referentes á la intervención que las tropas han tenido durante las últimas revueltas de Gratz, Praga y otras ciudades.

El partido de los jóvenes tchequos censuró duramente al gobierno por la intervención del ejército en dichos sucesos.

Otros oradores sostienen que el gobierno ha obrado como debía en esta cuestión.

Viena 6.—No hay noticia de que se haya turbado el orden en parte alguna.

Se teme, sin embargo, que se reproduzcan los disturbios por que se advierte aún bastante efervescencia en Praga, Braunan, Pilsen y Tabor.

ESPECTÁCULOS

Los camarones.—Juguete cómico lírico de los Sres. Lucio y Arniches, música de los maestros Quinto Valverde y Estellés.

El último estreno de la Zarzuela obtuvo buen éxito.

La crítica podrá tachar el libro de excesivamente grueso, poco nuevo y no muy cuidado en cuanto á la verdad de los tipos; pero no de falto de sal y pimienta, de pimienta sobre todo.

La música en general, incolora pero contiene un número precioso original, de gran efecto y admirablemente instrumentado: el pasacalle-serenata del segundo cuadro, que marca la orquesta y acompañan guitarras y ocarinas. Este número, que fué repetido y aplaudido ruidosamente en la noche del estreno, se hará muy pronto popular.

En la interpretación se distinguieron la señorita Arana y los Sres. Romea y Moncayo.

Al final de la representación, autores y actores fueron llamados á escena.

Los camarones serán servidos muchas noches, y á buenos precios, en Jovellanos.

NOTAS POLITICAS

Las bolsas de París y Londres han cotizado en baja, para los valores españoles, el Mensaje de Mac-Kinley; las de Barcelona y Madrid han seguido la tendencia iniciada por el mercado extranjero y París, que cotizaba nuestro exterior en las sesiones anteriores á 61, 37 y 61,43, ha cerrado esta tarde á 60,87; es decir, con pérdida de cerca de medio entero.

Los francos han subido ayer tarde, con grave daño para nuestro comercio, cotizándose á última hora á 32,70 y 32,75, quedando dinero ofrecido á estos precios.

Las libras no se han cotizado por falta de vendedores; pues los tenedores de letras sobre Londres pedían precios más altos que los cotizados hasta ayer.

Ayer tarde se ha dicho que el general Weyler buscará medio de formular su protesta por los términos en que está concebido el Mensaje de Mac Kinley, en la parte que se ocupa de Cuba, y sobre todo por algunas frases duras y calificativas intolerables que alguno de sus párrafos contiene.

Dicho general ha salido ayer tarde de Palma para Barcelona, desde donde se cree vendrá inmediatamente á Madrid.

La Cámara de comercio de Manila ha telegrafado á su representante en Madrid para que influya con el Gobierno, la prensa y la opinión pública á fin de lograr se interesen por las reformas que se anuncia coronarán en Filipinas el fausto acontecimiento de la paz, acontecimiento que no se retardará mucho, merced al esfuerzo de nuestros heroicos soldados—recientemente victoriosos en combates tan importantes como los de Arayat y Puray—y merced también á la política de atracción seguida con los insurrectos más significados y menos hostiles á España.

El principal punto que recomienda al estudio de nuestros gobernantes es la ruinosa diferencia de cambios que hoy existe.

Ayer mañana despachó con S. M. la reina el presidente del Consejo informado del Mensaje de Mr. Mac Kinley.

A la salida del régio Alcazar manifestó el Sr. Sagasta que el citado documento había producido excelente efecto entre el cuerpo diplomático y también al Gobierno el cual es-

¡Afortunada Florencia, porque guardas depositados en un templo las más nobles riquezas de la Italia, únicas acaso que te restan desde que mal defendidos los Alpes á las vicisitudes humanas, entregaron al extranjero tus armas, tu vida, tus altares, tu patria, en fin, todo menos la memoria de lo que fuiste!»

En la época en que llegó Silvio á Milán era aquella ciudad la reunión de todo lo mejor de Italia, tanto en talentos distinguidos como en corazones generosos.

Brillaban sobre todo dos poetas célebres que hoy ya no existen: Hugo Fóscolo y Vincenzo Monti.

Monti, talento fecundo y puro, cultivaba con elegancia las tradiciones de la antigüedad; admirable traductor de Homero, tenía nobleza en su estilo y melodía en su lenguaje.

Era un verdadero talento literario, pues cambiaba con la mayor facilidad de inspiración y de asunto, sin cuidarse de su primer pensamiento; en una palabra, aquella facilidad creadora que constituye originales á los caracteres, y á los escritos.

Fóscolo era muy distinto; era un genio áspero y fiero, un escritor de humor violento y forzadas frases.

Perseguido por románticas aventuras y por la sombría inquietud de sus ideas republicanas, dejaba ver en todos sus escritos la imagen de una dama más bella, más adorada y desdichada que su Teresa; esta era la Italia, su verdadero amor, de quien la otra solo era el símbolo; la misma Italia que en las tristes preocupaciones del destierro creyó en nuestros días reconocer el ingenioso Rossetti personificada en la Laura del Petrarca y a Beatriz del Dante.

«¿Qué vendrá á ser Silvio entre estos dos hombres?»

«¿Cuál de los dos tendrá más atractivo para él?»

A la par que Fóscolo ama y compadece á su patria, pero sus estudios franceses parecen seducirle hacia el bello lenguaje de Monti.

Los dos poetas le acogieron con iguales muestras de amistad.

Monti fué el primero que le ofreció su casa y sus consejos.

«¿Cómo pintar el regocijo que espe-

cuando en 1816 apareció en el teatro de Milán una joven de doce años llena de gracia é inteligencia, y hoy día la primera trágica de Italia. Carlotta Marchionni.

Al verla el poeta recordó el pálido y melancólico rostro de Francisca de Rimini, arrastrada por un irresistible torbellino con el que jamás se separará de ella; concibió la idea de colocar en aquel rostro, en que las gracias de la juventud se confundían ya con las facciones aun indecisas de la infancia, la expresión de aquellos malhadados amores.

De este modo compuso la tragedia de *Francisca*.

Quando la hubo terminado el autor se apresuró á enseñarla á Fóscolo, el que le contestó después de haberla leído:

«Estás en una grande equivocación amigo; deja quieta á Francisca en su círculo del infierno, y arroja tu obra al fuego.

«No toquemos á los muertos del Dante; asustarían á los vivos de hoy día.

por la Francia, y de Alfieri por Racine, cuya inspiración se dejará ver más de una vez bajo su pluma.

Apareció en Milán un nuevo poema de Fóscolo, titulado *Los sepulcros*. Luis Pellico, que se hallaba en aquella ciudad, remitió á su hermano un ejemplar, para quien la lectura de aquella poesía fué el sonido de una trompa que la Italia agitaba, y que vino felizmente á arrancarle del letargo en que su espíritu yacía.

Inquieto, preocupado por lo que acababa de leer, trata de volver á la sociedad, en cuya atmósfera se halla; pero ¡vanos esfuerzos! sigue las preocupaciones cual inseparable sombra: parece buscar en todos los labios un acento desconocido; se imagina leer el título *Los sepulcros* sobre el dorso de todos los libros; no parecino que acaba de notar por la vez primera que el idioma francés es áspero, y que carece su cielo de aquella trasparente pureza que ostenta los horizontes de Italia.

El país, circundado de mares y alpes, se apodera de todos sus pensamientos, invade toda su alma.

«¿Amirarse sus amigos, y le pre-

peraba en breve diese grandes y beneficiosos resultados para la paz.

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores que venían circulando respecto a la agitación carlista en determinadas provincias añadiendo que aun cuando aquella existiese se sofocaría en el acto por tener recibidos los Gobernadores de provincias instrucciones muy severas y concretas.

Ayer tarde ha celebrado una detenida conferencia con el ministro de la Guerra el capitán general de Madrid Sr. Dabán.

Las últimas noticias particulares recibidas de Valencia dicen que el cardenal Sancha continúa en el mismo estado de gravedad, si bien los médicos tienen más esperanza de que el ilustre enfermo pueda recobrar su salud.

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Despacho ordinario

En el despacho ordinario, el ministro de Hacienda dió cuenta de la distribución de fondos para el mes corriente.

Presentó después un expediente de crédito extraordinario para aumento de gastos en el servicio de escribientes del Consejo de Estado.

El ministro de la Guerra propuso la adquisición por el Estado del ferrocarril a San Martín de Valdeiglesias, que había después de ser explotado por un batallón de ingenieros.

El Consejo reconoció la utilidad de este proyecto; pero consideró conveniente reservar la resolución a las Cortes a fin de incluir en presupuestos las cantidades y plazos que habían de pagarse por la adquisición.

El Consejo aprobó en seguida a propuesta también del ministro de Hacienda, los expedientes de adquisición de material sin las formalidades de subasta.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un expediente relativo al servicio marítimo de Fernando Póo, proponiendo se verificase por la Compañía Trasatlántica, por haber quedado desierta la subasta al efecto.

El Consejo acordó oír al ministro de Marina antes de resolver sobre el fondo del asunto.

El mismo ministro dió cuenta de los expedientes relativos a los derechos que el nuevo Arancel últimamente publicado para Cuba impone a los petróleos brutos y refinados y a los materiales para fabricar el gas llamado oí, que se usa para el alumbrado de la Habana.

En ambos expedientes se ha oído al gobernador general de la isla de Cuba, y a él se le remite la resolución, autorizándole para establecer, si lo estima conveniente, los derechos del Arancel anterior, hasta que el nuevo Parlamento de Cuba decida sobre este punto de su excelencia competencia.

Propuso también al Consejo la resolución ya acordada en días anteriores, sobre la manera de satisfacer las consignaciones que los empleados civiles y militares de Filipinas tienen hechas en la Caja de Ultramar a favor de sus familias, decidiendo se abonen por cuenta de los créditos extraordinarios de Guerra las diferencias de giro.

El Mensaje de Mac-Kinley

Terminado el despacho, el ministro de Estado dió cuenta de los telegramas de Washington, en los cuales el Sr. Dupuy de Lome trasmite el Mensaje del presidente Mac-Kinley.

Consideró el Consejo, para apreciar este notable documento, el país, la ocasión y el objetivo a que las palabras de Mac Kinley se dirigen, y sin perjuicio de examinar el discurso de inauguración cuando conozca íntegramente su texto, ya que al presente sólo existe

en la esfera oficial por telegrama del ministro de España en Washington, entendiéndose el documento citado afirma las relaciones amistosas de España con los Estados Unidos, que algunos habían creído ver no hace mucho en peligro.

Por esta circunstancia, por el respeto con que realmente se expresa al hablar de las facultades o iniciativas de España, por el que demuestra la sinceridad del Gobierno actual, y por la declaración de que éste procede y ha obrado en estricto cumplimiento de promesas y manifestaciones anteriores a su advenimiento al poder, sobre todo por la resistencia que presenta a las tentativas de los jingos y laborantes, y por la reivindicación de las facultades del poder ejecutivo, el Consejo de ministros estimó que los conceptos del Mensaje presidencial son, en su conjunto, muy satisfactorios, siquiera se deslicen entre ellos algunas apreciaciones que exigirían discusión, si sobre semejantes discursos ó resúmenes pudieran entablarse.

El efecto, en resumen, y por el conjunto, fué entre los ministros muy grato, y se juzga muy favorable para los intereses de España.

Varias exposiciones

El presidente entró al Consejo de la carta exposición que la Junta del partido republicano le ha dirigido, relativa al estado de sitio en Barcelona y a varias cuestiones enlazadas con la aplicación de la ley para la represión del anarquismo.

El Consejo, a propuesta de su presidente, acordó remitir el documento a la Junta de autoridades de Barcelona, para que informe en plazo breve y se pueda resolver inmediatamente acerca de los diferentes asuntos a que la exposición se refiere.

Por último, el presidente dió conocimiento de una moción del Círculo de la Unión Industrial de Madrid, el cual, censurando por peligrosa para la industria la concesión de la autonomía económica a Cuba, pide al gobierno cierta intervención en el asunto.

El Consejo quedó enterado, y terminó la reunión a las ocho de la noche.

Ampliación

Poco nuevo podemos añadir a lo consignado en la «Nota oficiosa».

Habló el ministro de la Guerra de la campaña de Filipinas, leyendo un telegrama del general Primo de Rivera, en el que éste afirma de nuevo que la insurrección tagala toca a su término.

El ministro de Marina expuso la necesidad de que el Estado adquiriera un barco con destino a Fernando Póo, para el servicio entre aquella isla y la Península y el Consejo autorizó al Sr. Bermejo para que formule el presupuesto y proponga el crédito necesario para la compra del buque.

El Sr. Puigcerver informó a sus compañeros de una operación de crédito que tiene en proyecto, ó mejor dicho, ultimada, para atender a los gastos de las campañas de Cuba y Filipinas.

Acordó el Consejo proveer la vacante de director general de los Registros, nombrando para ese alto cargo al exdiputado posiblista Sr. Cepeda.

A más de los expedientes que apunta la «Nota oficiosa», se trató de dos iniciados hace tiempo.

Uno es el recurso de queja suscitada por una Audiencia, sobre la determinación de la autoridad competente para apreciar la cantidad que por débitos puede retenerse a un carabinero. Se designó una ponencia.

El otro expediente se refiere a si la plaza de Centa puede tener organización administrativa como las poblaciones de la Península, ó debe regirse por disposiciones especiales como plaza militar. Acordóse que estudiara este asunto el ministro de la Gobernación.

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la guerra

de Flandes

S de Diciembre de 1885

Luego que el ejército español, al mando del experto y valeroso Alejandro Farnesio, hubo obligado a los defensores de Amberes a entregar la plaza, estableció sus cuarteles de invierno.

Por haberse situado el maestro de campo D. Francisco de Bobadilla con 5.000 soldados en la isla de Bommel, formada por el Mosa y el Wahal, el almirante Holack ideó un excelente plan de ataque contra estas fuerzas, que consistía en remontar el primero de los mencionados ríos en cien barcos de quilla chata y en romper los diques que inundan el terreno donde los españoles invernan, el que se derrolló tal como se había concebido.

Cuando Bobadilla vió anegarse la isla, dispuso que inmediatamente su gente se refugiara en los puntos más elevados, haciéndolo él, con 3.000 soldados en la aldea de Emple, situada en una eminencia, donde se atrincheró fuertemente, motivo por el que Holack no se atrevió a atacarlo, creyendo seguro se rendirían a causa de la carencia de viveres.

A los cinco días, la situación de los españoles era angustiosa por la falta absoluta de comestibles; pero no por esto decayeron sus ánimos, no obstante saber que los emisarios enviados a Farnesio habían perecido sin cumplir su misión y que los capitanes Aguilá y Mansfeld fueron rechazados las dos veces que intentaron socorrerles, y prueba bien irrecusable del espíritu que les animaba es la contestación de Bobadilla a las invitaciones de entrega que el enemigo le dirigió. —Los españoles—contestó el maestrado de campo al emisario flamenco—han probado siempre que prefieren la muerte a la deshonra, y no seré yo quien les señale otro camino.

Desfallecidos de hambre y de frío y esperando una muerte segura se hallaban los españoles, cuando una calma providencial y un frío intensísimo solidificó en muy pocas horas las aguas, por lo que los flamencos levantaron el bloqueo, ante el temor de que sus barcos quedaran aprisionados por los hielos.

Entonces pudieron procurarse algunos viveres, y tres días más tarde fueron salvados por Mansfeld.

que Paulino sostenía relaciones con otra mujer.

Y como en ningún proceso han de faltar testigos que exciten la hilaridad del respetable público, compareció esta mujer, que dijo: «Yo, sí, es cierto que he tenido un hijo con Paulino, pero esto no quiere decir que tuviera con él relaciones íntimas.»

El fiscal, Sr. Vivanco, en un breve discurso, por lo cual merece nuestra simpatía, apremió que Eugenio era culpable del delito de homicidio, pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

El defensor, Sr. Muñoz, pidió al presidente de la sala que, hallándose indispuerto, sus pendiera la vista hasta hoy, como así se hizo.

De Cuba

El ataque a Guisa

Detalles

Guisa en sus buenos tiempos tenía una docena de casas regulares y muchos bohíos y 600 habitantes.

Ahora no serían estas ni 300. La guarnición se componía de 140 hombres de Isabel la Católica y los ingenieros encargados del servicio heliográfico.

Para defensa de éste había tres fortines, cuyo único medio ofensivo y defensivo era los fusiles de los soldados.

La única operación de la tropa era esta defensa, porque Guisa no parecía amenazada del enemigo, si se tiene en cuenta su situación topográfica y no tener comunicación sino con Cauto.

El día 29, apenas había amanecido, los rebeldes rodearon el poblado, emplazando la artillería casi a doscientos metros de los edificios y en posiciones ventajosas.

La guarnición se defendió con tenacidad. Pronto quedaron destruidos los fortines, pero los soldados seguían defendiéndose.

El incendio se había apoderado de estos fortines y de algunas casas.

A la una de la tarde entraron los rebeldes. Hallábase herido el capitán jefe de la guarnición, D. Rafael Caballos Gavira, un teniente y 50 soldados.

Aún seguían defendiéndose en la torre heliográfica el sargento jefe de aquel servicio, Julio Iburdisan, el cual, al mismo tiempo que disparaba su fusil, seguía transmitiendo las señales heliográficas a Bayamo.

Los ocho soldados que guarnecían la torre heliográfica disparaban sus armas con verdadero frenesí, en tanto que el sargento Iburdisan transmitía a Bayamo noticias del estado angustioso en que se encontraba Guisa y pidiendo auxilio.

La torre referida recibió cañonazos disparados a 200 metros de distancia.

Cada uno de ellos causaba terribles destrozos.

Así se defendieron hasta las tres de la tarde.

A esta hora el sargento Iburdisan puso su último despacho heliográfico, que decía: «El enemigo sigue bombardeando esta torre. Transmítome desde el foso. Dos piezas hacen fuego contra esta torre. Dentro del pueblo tiran con otras cuatro piezas.

Estoy herido de granada. El cabo grave. No puedo más.—Iburdisan.

Apenas se supo el ataque de los rebeldes a Guisa, el general Blanco desde la Habana, Pando desde Ciego de Avila, y Arolas desde Manzanillo, dispusieron la salida de fuerzas en auxilio de los asediados.

Salió el coronel Tovar con una columna compuesta de 3.000 hombres y dos piezas de artillería.

La jornada era larga, unas quince leguas. Imaginable es la impaciencia de Tovar y de sus oficiales y soldados, impaciencia aumentada por haberse cortado la comunicación con Cauto é ignorarse lo que ocurría allí. Para averiguarlo salió un propio desde Bayamo,

pagándole treinta y cuatro duros, pero el enemigo le hizo regresar a tiros.

El día 30 supiéronse algunas noticias de Guisa por el soldado Pedro Mendez, quien en el momento supremo del ataque, se prestó voluntariamente a salir de un fortín é ir a Bayamo después de haber cruzado entre los rebeldes.

Dijo este valiente soldado que calculaba que las fuerzas enemigas serían de unos 5.000 hombres.

La columna de Tovar, después de pasar por Bueico y por Jiguani, cuyos destacamentos se encontraban en situación delicada, llegó el día 4 a Guisa, después de varios tiroteos, sufriendo tres heridos.

El enemigo había puesto grandes obstáculos cerca de Guisa, rodeando el terreno de alambradas y colocando algunos torpedos. En el primer encuentro con fuerzas enemigas, antes de llegar a Guisa, fueron heridos el comandante Latorre, los médicos Arbat y Martorell, un capitán y 38 soldados.

Dos de éstos murieron en la refriega. Después, cuando salvaron los obstáculos, tomaron las lomas y se apoderaron de las posiciones; tuvimos un oficial y 12 soldados heridos.

En ambos combates el enemigo ha debido tener muchas bajas y fué dispersado completamente.

La columna empezó a constituir en Guisa un fuerte sólido para 100 hombres, y ha reconstituido la torre heliográfica, desde donde se empieza a comunicar ahora.

Se ha restablecido la comunicación heliográfica en toda la zona.

Ha llegado a Manzanillo un propio de Guisa que comunica horrosas referencias de lo que allí ha sucedido.

La columna Tovar, haciendo reconocimientos cerca de Guisa en los días 4 y 5, tuvo dos combates.

En el primero resultaron heridos el teniente de Puerto Rico D. Francisco Alfredo Calvo y doce soldados.

En el segundo combate murió un soldado y fueron heridos el capitán de Alcantara don Emerco Jimenez Cabrera y 25 soldados.

Cuando la columna Tovar hubo reconquistado a Guisa, practicóse un minucioso reconocimiento cuyo resultado espanta.

Se hallaron restos de cadáveres carbonizados entre los escombros de las casas y de la iglesia, que había sido convertida en iglesia.

En los fortines que últimamente se rindieron, la tropa hizo una defensa desesperada, y solo sucumbió por el efecto de los disparos hechos con cañones de dinamita, restos de cuyos proyectiles se han encontrado en gran abundancia.

El enemigo había construido seis baterías próximas al poblado, artillándolas con cañones de dinamita, piezas Krupp y ametralladoras.

Los rebeldes rompieron el fuego en la madrugada del día 23, no pudiendo entrar en Guisa hasta la una de la tarde del 29.

Entonces tomaron el poblado, permaneciendo en él hasta que supieron que se aproximaba la columna de Tovar.

Apenas tuvieron noticia de ello se retiraron rápidamente, incendiando todas las casas y todos los bohíos y cometiendo horrosas crueldades.

Se han encontrado en el cementerio muchas sepulturas recientes.

Se sabe que el enemigo enterró allí 43 cadáveres.

En los fortines se han visto huellas de haber sido quemados sus defensores.

Entre los escombros se han encontrado cadáveres sujetos con alambres a los hierros de las ventanas, lo cual demuestra que los desgraciados defensores de los fortines fueron atados para que no pudieran librarse y perecieron abrasados entre la llamas.

También se han encontrado restos de niños y pozos llenos de cadáveres, que no han

guntan la causa de tan raro desvarío, de aquella tristeza nunca vista en él; y entonces con trémula voz les dice:

—Existe más allá de los Alpes un poeta cuyos versos causan el mal del país.

Quiéren conocer al poeta, le preguntan su nombre, le obligan a traducir algunos versos, y entonces el joven Silvio abre el mágico libro, y con prosa viva, ardiente y colorida nos revela un trozo del poema, inundando el alma de sus oyentes con el entusiasmo que él mismo se hallaba poseído. A pocos días ya marchaba por el camino de Italia.

Hemos buscado con suma atención en el poema de Fóscolo los versos que pudieron haber hecho renacer en Silvio aquel sentimiento de no estar en su patria, y parecemos haberlos hallado en el siguiente pasaje que procuramos traducir:

«Las urnas cinerarias de los grandes hombres hacen más bella y santa a los ojos del viajero la tierra que los recibe. Cuando vi el monumento en que descansan los despojos de aquel genio, que sumergiendo de nuevo el celso en

original que puede producir el contemplar modelos; sino también aquella perfección de detalles que se alcanza por medio de la laboriosa fusión de palabras é imágenes.

Quedó Silvio confundido al ver aquella compilación, admiró mucho el *Zibaldone*; pero este hizo desaparecer su ilusión: imaginóse a Monti descendido del alto rango, donde su entusiasmo le elevó la elevó la vispera. Miróle Silvio como a un artista hábil y el más ingenioso de todos los poetas para combinar las operaciones. Marchó y no volvió.

Desanimado por eso laio Silvio volvió su vista hacia Fóscolo.

Fóscolo era, no hay duda, el poeta itali no de la época.

El alma dulce y tierna de Silvio, al mismo tiempo que se dejaba seducir por aquel sombrío carácter, le dominaba vez en cuando por su misma dulzura y fácil bondad.

Brusco y amargo para todos el autor de *Ortis*, solo a Silvio profesó una amistad igual y sin caprichos.

Este último había ya manejado un asunto griego oscribiendo su *Laodicea*,

rimentó nuestro piamontés? Iba a contemplar a un gran poeta, iba a sorprender a la musa épica de Monti en el mismo santuario donde la inspiración bajaba a visitarla; respecta entusiasmado los versos que dirige el Dante a Virgilio al principiar su misterioso viaje, pues el también iba a emprender su peregrinación poética en el mundo, y otro Virgilio guiaba sus pasos.

Llegó pues Silvio a la puerta de Monti, lleno su corazón de una suave emoción.

Recibió Monti a su discípulo con mucha bondad, y para iniciarle desde luego en los secretos del arte, puso en sus manos un gran cuaderno que los italianos llaman *Zibaldone*.

Era un inmenso repertorio de despojos literarios, verdadero Babel de la poesía, donde se confundían las lenguas de todos los tiempos; vasto diccionario del pensamiento poético, en el que cada idea se clasificaba por su rango y su página con su traducción para todos los estilos y metáfora para todos los gustos.

Monti tomaba continuamente de aquel cuaderno, no solo la inspiración

manos de los tiranos, doshoja los laureles que sus frentes ciñen, y descubren el mundo entero la sangre y lágrimas que vierte; cuando vi la tumba donde duerme aquel que elevó en Roma un nuevo Olimpo a la inmortalidad; donde reposa el que bajo el pabellón de los cielos vió circular tantos mundos, y el sol inmóvil inundarlos con su luz, te proclamé feliz oh Florentinal.

Feliz por tu aire embalsamado donde se respira la vida, y por aquellas cristalinas aguas que de lo más elevado de su cumbre arroja sobre ti el Apenino.

Suspendida en medio de tu cielo, revista la luna con trasparente luz tus colinas que la viña regocija; y tus campos, cubiertos de casas y olivares, despiden al cielo un perfume de mil flores.

Tú fuiste la primera oh Elorencia! que oíste el canto que mitigó la cólera al fugitivo Gibelino.

A ti debió sus parientes y su armonioso lenguaje aquel hijo de Caliope, que deteniendo con casto velo el amor desnudo en Grecia y Roma, le colocó en el seno de la Venus celeste.

podía que
La
en G
de b
Vi
la p
En
apar
Re
sup
por
As
un á
el en
eos
pues
desd
habí
ésta
La
obra
E
med
nida
ce,
mit
Mau
El d
de
nos,
J
un
E
qui
ha c
nec
afec
E
E
ge
cri
don
en
fac
za,
Cl
aq
i.
me
la
re
a
p
cr
de
pl
m
cu
n
rt
l
C
n
t
l
C
n
t

podido ser examinados por el olor pestilente que exhalan.

La matanza llevada a cabo por los rebeldes en Guisa supara en horror á cuantas escenas de bárbara venganza recuerda la historia.

Victima del furor rebelde ha perecido toda la población civil de Guisa.

En las palmeras que rodean al poblado han aparecido ahorcados 57 vecinos.

Respecto á la guarnición, se sabe que los supervivientes fueron conducidos prisioneros por el enemigo.

Así lo demuestra el haberse encontrado en un árbol un papel escrito en que se dice que el enemigo se ha llevado 45 prisioneros, unos supervivientes del combate.

Las fuerzas rebeldes debían ser numerosas, pues tenían ocupadas las entradas de Guisa desde una distancia de dos leguas, en las que habían hecho grandes trincheras, algunas de éstas de un kilómetro de desarrollo.

La población estaba rodeada de grandes obras de fortificación.

Evidentemente el enemigo tiene muchos medios de guerra, pues se han recogido infinidad de ganados, muchas granadas de hélice, bastantes proyectiles de cañón, de dinamita, y montones de cápsulas Remington y Mauser.

El coronel Tovar, al dar cuenta del resultado de su expedición, dice que la guarnición se ha defendido heroicamente, después de tener destruidas las defensas, y que con los paisanos, el enemigo ha realizado actos de salvajismo.

Quedan en Guisa 600 hombres terminando un sólido fuerte para la torre del heliógrafo.

Arolas enfermo

En Manzanillo se halla el general Arolas, quien, desde que llegó, ha tenido que permanecer inmóvil á consecuencia de padecer una afección erisipelatosa en una pierna.

EL MENSAJE

DE

MAC-KINLEY

Y LA PRENSA

El Liberal: «Hoy día, 10 de marzo de 1901, se publica el Mensaje de Mr. Mac-Kinley en su espíritu y en su fondo, altamente satisfactorio para España.»

«Hace una rápida comparación entre el Mensaje de Mac-Kinley y el del año anterior, de Cleveland, hallando más satisfactorio el de aquí.»

«Mac-Kinley omite en absoluto la oferta de mediación reiterada en el Mensaje de Cleveland, no habla de la compra de la isla sino refiriéndose de pasado á un período anterior á 1890, y declara con firmeza que la anexión por medio de la fuerza sería una agresión criminal y un atentado al código de moralidad de los Estados Unidos.»

«A su entender hay que dejar á España en plena libertad para dirigir las operaciones militares y establecer las reformas políticas, cuidando de cumplir fielmente las obligaciones de neutralidad y de impedir que la insurrección reciba auxilios materiales y directos.»

«Al negar la beligerancia, procede con resolución y entereza mucho mayores que las de Cleveland.»

«Es triste, no lo ocultamos, que á estas horas nuestras aspiraciones, nuestro albedrío y nuestra capacidad anden en tela de juicio por los gabinetes de América y Europa.»

«Es de agradecer á la nación que un poder extraño censure en términos desusados la conducta que hasta poco ha seguíamos, siquier elogio con calor el cambio de política que últimamente ven uso de nuestra libérrima acción hemos adoptado.»

«Eco no obsta para que nos alegremos de ver al fin alejada aquella, constante é indirecta presión y aquella hostilidad encubierta con que veníamos tropezando en todos los terrenos desde Marzo de 1895.»

«El imparcial: «La concesión de la autonomía, medida á que ha obligado el error de pasadas administraciones y el desacierto del gobierno que ha precedido al presente, desde luego nos ha proporcionado una ventaja. Los Estados Unidos se han visto forzados á otorgar un plazo. Los Estados Unidos no han podido intervenir ahora, por haber solicitado las reformas autonómicas.»

«Pero se trata de un plazo que los insurrectos cuidarán de llenar, con la guerra de huida y de emboscada, ante la esperanza de esa prometedora intervención, y cumplido ese plazo, se ostentarán los yankees á título de salvadores de la humanidad, pretendiendo arrojarlos de América.»

Tal es la situación según se deduce del Mensaje de Mr. Mac-Kinley.

«El Progreso califica de «gran vergüenza» para España el Mensaje de Mac-Kinley y publica una enérgica protesta, en nombre del partido republicano progresista.»

«El Nacional: «América—grita, Mac-Kinley en su solente discurso,—si queréis la independencia de Cuba, no os precipitéis, seguid mis pasos, otorgad vuestro asentimiento y aprobacion á mi conducta.»

«Yo lo puedo todo sobre España. Llamo á sus tropas soldados cruciales que se ejercitan en la rapiña y en el exterminio, y el gobierno no español me aplaude y se felicita de mi acción benévola y amistosa; digo de sus gene-

rales que indignan al mundo civilizado con sus brutales órdenes, y el gobierno español me lo agradece sonriente y satisfecho; declaro que si la guerra sigue, en un plazo próximo intervendremos con las armas en favor de los cubanos rebeldes, y el gobierno español no se da por aludido, ni siente el agravio, ni se cura de la amenaza. ¿Qué más se puede desear?»

No conviene intervenir ahora, en favor de los insurrectos cubanos, porque el Gobierno español no ha tenido tiempo todavía de practicar la excelente política que le conduce á la pérdida de Cuba, sin daño para los Estados Unidos; no conviene intervenir hasta que funcione el Gobierno colonial, esté abatido y avergonzado el ejército español, decaigan las energías patrióticas del elemento peninsular que reside en la Antilla, se destruya por el hastío la vitalidad de la opinión pública en la Metrópoli, y logren los cubanos, por la mediación del complaciente Moret, hacer cargar á la nación española con las cuatro quintas partes de la deuda que pesa sobre el Tesoro de Cuba.

Cuando todo eso haya acontecido—y se necesitará para ello plazo menor de un año,—como la guerra habrá tomado incremento, como los pacíficos, armados por Pando, ayudarán la rebeldía con sus confianzas y su personal concurso, como la situación de la Isla estará más cerca de la anarquía que de la paz, habrá llegado el momento de que intervengamos sin riesgo en favor de los cubanos.»

El Globo: «Como satisfactorio para España debemos calificar el documento en que el presidente americano descubre con sinceridad, imitada de la que revisan los actos de nuestro Gobierno, el velo que ocultaba la política de los Estados de la Unión, esfinge que amenazaba devorar la isla de Cuba y que seguramente habría hecho presa en ella de no haber cambiado tan felizmente la situación política en España.»

Precisamente esta fecha y este Mensaje eran el límite señalado por todos para el estallido de una diplomacia explosiva, tan incapaz de crear en Cuba la razón de nuestro derecho como de hacerlo respetar en Washington; política que, por el contrario, determinaba en la Antilla escándalos y perturbaciones que nos enajenaban las simpatías del mundo entero y que pasaba en Washington por todas las humillaciones y sufría resignada antes todos los desencantos.

La temible fecha ha llegado; el temible documento se ha hecho público, y lo que en manos de los conservadores hubiera sido toque de rebato que sonara y repercutiera en todos los ámbitos de la nación, se ha convertido, por virtud de la política liberal, en fórmula de respeto á España y á sus instituciones y en cántico de alabanza para nuestro Gobierno.

Detenido sospechoso

Dijimos hace días que en el ministerio de Estado se habían recibido noticias y fotografías de un sujeto anarquista, que fugado de Londres se había dirigido á España con propósito de realizar un atentado.

El sábado último, en el campo, entre el Escorial y Robledo de Chavela, detuvo la Guardia civil á un sujeto, inglés ó italiano, indocumentado que trataba de penetrar en poblado. Dijo que tenía hambre, expresándose por signos, pues el idioma en que hablaba no pudieron interpretarlo los guardias civiles que le detuvieron.

El detenido entregó á los guardias dos libras esterlinas, con objeto de que le facilitara alimento, negándose á manifestar su nombre.

Diéronle de comer y el detenido procuró eludir la acción de la justicia.

Al decirle que por indocumentado quedaba detenido hizo esfuerzos por huir.

Todo el mundo relaciona esta detención con aquellas noticias recibidas de Londres.

El domingo último salió para El Escorial el inspector de policía judicial D. Laureano Díaz, acompañado de un intérprete, y de diferentes fotografías de conocidos anarquistas, entre éstas las que el embajador de España en Inglaterra había remitido.

El individuo en cuestión fué llevado á la cárcel del Escorial, quedando á disposición del juzgado de instrucción.

Dijo al intérprete que era comisionista de una casa extranjera, pero en vano se procuró averiguar la casa que representaba.

Añadió que hace doce días salió de Londres, y que al llegar á Irún descansó en dicha población un día, tomando al siguiente billete directo para Madrid.

Al llegar á Medina del Campo se apesó y permaneció en dicha ciudad dos días.

El juez de Medina parece que fijó su atención en dicho individuo, que fué también objeto de la vigilancia de los agentes de la autoridad.

El desconocido salió de Medina sin equipaje el viernes.

Tomó billete para El Escorial.

Se apeó antes de llegar á dicha estación, y se dirigió á Robledo de Chavela, en donde fué detenido.

Ya en la cárcel atentó contra su vida, infliriéndose diferentes heridas, y dejó escrito con lápiz lo siguiente:

«Dejo treinta y ocho libras esterlinas que serán entregadas á mi mujer.»

En este escrito consigna donde habitan su mujer y sus seis hijos.

La policía judicial parece que ha encontrado algún parecido entre el individuo recién mado por la policía inglesa y el sujeto que se encuentra detenido en el Escorial.

En la fotografía figura dicho individuo con el nombre de Louis Par negianni

Por efecto de las heridas que se inflirió, enpuéntase en estado relativamente grave, pues con otros cartaplanas se hizo una herida en el cuello, otra en el costado izquierdo y otra en el pecho.

Se han pedido nuevos antecedentes.

La nota que dejó escrita momentos antes de intentar contra su vida, es el único dato que puede servir para averiguar quién sea este misterioso sujeto, pues se ha negado terminantemente á decir su nombre.

Noticias

Varios vecinos de la calle de Feijóo, número 1, presentaron anoche una denuncia ante el juzgado de guardia.

En dicha casa falleció anteayer sin asistencia facultativa una anciana llamada Ana Molero.

Después de cumplidas las formalidades de rúbrica se presentaron dos mozos de la funeraria municipal con la comisión de trasladar el cadáver al depósito judicial.

Uno de aquéllos, según los denunciadores, estaba en completo estado de embriaguez, lo cual dió motivo para que los restos de la les graciada rodaran dos ó tres veces por la escalera.

Además, parece que no llevaron los susodichos empleados caja alguna para trasladar el cadáver desde el lecho mortuorio al furgón.

El señor juez de guardia dió esta madrugada las órdenes oportunas para que comparecieran ante su presencia los dos mozos.

En la Plaza de Oriente se formó un numeroso grupo de curiosos para oír las explicaciones de un francés, el cual hizo saber á cuantos le escuchaban que es Napoleón II, y que hace cuatro días se encuentra en Madrid con objeto de tomar posesión del trono de España.

Para el mejor éxito de su reinado, añadió que ha celebrado una conferencia con el señor Castelar, á quien ha confiado el encargo de formar ministerio.

Dos guardias de seguridad detuvieron al extranjero, cuyo nombre verdadero es el de Antonio Parier, llevándole al Gobierno civil, donde repitió lo dicho en la Plaza de Oriente.

La Correspondencia denuncia el siguiente hecho: «Es el caso que la administración de conatos recibió días atrás un oficio de la alcaldía, para que siguiendo la costumbre establecida para con el cuerpo diplomático extranjero acreditado en ésta, se concediera franquicia de los géneros que habría de recibir la Nunciatura apostólica.»

Ayer llegaron por el ferrocarril del Mediodía cinco bocoyes de vino de Valdepeñas, con cabida de 2,100 litros y consignados á la Nunciatura.

Los dejaron pasar sin cobrar derechos; pero extránjolos á algún empleado la cantidad de vino, siguió á la mercancia, que fué des cargada en la taberna de la calle de Segovia, número 19, de D. Clemente Esperanza á cuyo nombre venía la expedición del ferrocarril.

Creemos que el asunto dará juego, por más que ni remotamente podrá suponerse haya podido tener intervención en este hecho la respetable Nunciatura apostólica, la que indudablemente será la primera en sorprenderse del fraude.»

Ayer celebró junta general extraordinaria el Circolo liberal conservador, acordándose, á propuesta del Sr. Cos Gayón, erigir á la memoria del Sr. Cánovas una estatua ó mau soleo por suscripción nacional, que se encargan de organizar los notables del partido.

Alemania, Haití y China

En la sesión del Parlamento alemán el ministro Sr. Bulow ha hecho importantes declaraciones sobre las cuestiones de Haití y China.

Hablando del primer asunto declaró que el Gobierno tenía la firme voluntad de obtener completa satisfacción del Gobierno haitiano y que al efecto se han enviado dos buques de guerra á las aguas de aquella República con órdenes terminantes para que obtengan dentro de breve plazo la debida reparación.

Tratando luego de la ocupación del puerto de Kiao-Tchu por la escuadra alemana, dijo claramente que Alemania aspira á desarrollar su influencia en el extremo Oriente, como otras naciones, y que sabrá poner en salva guardia los derechos é intereses germánicos en las localidades; pero tampoco de una manera brusca.

Un telegrama de Puerto Príncipe, capital de la República de Haití, anuncia la llegada á dicho puerto de los cruceros alemanes de que se ocupó en la Cámara el ministro Sr. Bulow.

En el acto de la llegada el comandante dirigió un ultimatum al gobierno haitiano dándole cuarenta y ocho horas de término para el pago de una indemnización al súbdito alemán.

Los alemanes residentes en la ciudad, temiendo ser víctimas de tropelías se refugiaron á bordo de los vapores.

Reinaba grande efervescencia en la población.

Las tropas estaban sobre las armas.

Habían aparecido pasquines contra el gobierno, se cedía, y contra los alemanes.

Se cree que el gobierno no tardará más remedio que someterse al ultimatum; pero en este caso es de temer que estalle una revolución en aquella República.

Un despacho de Shanghai, da cuenta de que doscientos marinos alemanes, con dos ame-

tralladoras, desembarcaron el día 3 y entraron sin resistencia en Kiao Tchu, retirándose las fuerzas chinas que había en aquella localidad.

Este suceso ha impresionado vivamente, por ser elocuente demostración del firme propósito del Gobierno alemán de mantener la ocupación de aquel puerto del celeste imperio.

La noticia ha influido en la baja que han tenido los valores en algunas Bolsas europeas.

La cuestión Dreyfus

Información de Fabra

Paris 4.—Grande animación y numerosa afluencia de público en el Senado.

El vicepresidente, Mr. Scheurer Kestner, declara que hasta que termina la información abierta sobre la cuestión Dreyfus continuará observando la mayor reserva, y añade haber enseñado el expediente justificativo al ministro de la Guerra; pero sin dejarlo en poder del mismo.

Dice que habiendo asegurado el jefe del ministerio que Dreyfus era culpable, él ofreció reconocer públicamente su error, en cuanto le fueran comunicadas pruebas de culpabilidad del hoy deportado; pero que Mr. Méline se negó á mostrarle dichas pruebas.

El ministro de la Guerra, general Billot, declara que todos los documentos, incluso el borrador que ha logrado tanta celebridad, han sido entregados á los encargados de la instrucción, y repite que Dreyfus es culpable.

Mr. Méline se asocia á las frases del ministro de la Guerra y añade que, encomendado á la justicia el asunto Esterhazy, nada puede hacerse en él.

El Gobierno se limita al estrecho cumplimiento de la ley.

El Senado acribe por unanimidad las declaraciones del gobierno.

Part 7.—Un grupo de estudiantes ha tratado de realizar una manifestación delante del Senado, siendo dispersados por la policía.

Los manifestantes se dirigían hacia la Escuela de Derecho, gritando: «Fuera el Scheurer Kestner! Fuera el Fabra!»

Paris 7.—Delante de la redacción del Figaro se ha verificado una manifestación compuesta de un centenar de estudiantes.

Un oficial del cuerpo de seguridad fué golpeado y resultó con una oreja desgarrada.

Han sido procesados cinco de los manifestantes.

Autonomistas y reformistas

Se ha verificado en la Habana la primera reunión de las Comisiones representativas de los partidos autonomista y reformista, encargados de acordar los medios para llegar á una inteligencia.

Los reformistas propusieron la disolución de ambos partidos para formar uno solo que se denominará partido liberal.

Los autonomistas se opusieron á que se acordase la disolución, por lo que á su partido se le refirió.

En vista de esta negativa, los reformistas pidieron que se aplazase todo acuerdo hasta encontrar otra fórmula, que quedaron en presentar.

Con este objeto las dos citadas Comisiones volverán á reunirse.

DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

Interrogado el Sr. Sagasta, ha dicho que había leído atentamente el Mensaje y que éste le había producido la más favorable impresión.

«Es más—añadió el presidente del Consejo—yo no esperaba tanto de Mr. Mac-Kinley. La cuestión de derecho internacional se halla muy bien expuesta en su documento, y en cuanto se relaciona con la obra realizada por el gobierno español nada tenemos que objetar puesto que nos hace justicia.»

«Y respecto á los conceptos á que se refiere la nota (la oficiosa del Consejo de ministros) y que le han parecido al gobierno susceptibles de ser discutidos?»

«Ahí sí, es en lo que atañe á los detalles en que historia la cuestión desde el año 1823. Ahí precisamente es donde el Mensaje se hace intérprete de errores que producen, por lo tanto, consecuencias equivocadas. Por lo de más, el documento se halla informado de un espíritu amistoso que no deja lugar á dudas.»

«Sin embargo declara Mac-Kinley que si bien por ahora no abraza propósito de inmiscuirse en nuestros asuntos, pueda acaso más adelante llegar á ese extremo.»

«No lo entiendo así en absoluto—replicó el presidente,—pues sus palabras de que así ando el tiempo se juzgas aceptable esta medida (el reconocimiento de la beligerancia) como derecho y deber del poder ejecutivo, la adoptaría éste.» no encierra más alcance que el de satisfacer á determinados elementos de los Estados Unidos, pero sin propósitos de combinación ni de amenaza para lo sucesivo.»

«Piensa el gobierno hacer alguna observación al americano sobre algunos de los conceptos del mensaje?»

«Ninguna. No es costumbre reclamar contra esa clase de documentos.»

«Y cree usted que el mensaje influirá en la marcha de los asuntos de Cuba?»

«Desde luego... Ese documento tiene un cesarismo que influirá en el campo rebelde, porque viene á restar fuerzas á la insurrección, cuando ya en la eficacia de las reformas autonómicas.»

«Ahora tratará Vd. de disolver las actuales Cortes?»

—Todavía no. Falta conocer el efecto del mensaje en las Cámaras americanas... Luego veremos... En el cuerpo diplomático acreditado en Madrid han causado las frases de Mac-Kinley el mejor efecto, y todos los diplomáticos me han felicitado por teléfono.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente...	64 55	64 95
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nomins.	64 55	64 45
Idem E. de 25.000 id. id.	64 55	64 45
Idem D. de 12.500 id. id.	64 70	64 59
Idem C. de 6.000 id. id.	65 65	65 60
Idem B. de 2.500 id. id.	67 05	67 07
Idem A. de 500 id. id.	67 15	67 15
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	66 50	00 00
En diferentes series...	65 55	67 10

4 por 100 perpetuo exterior

Serie F. de 24.000 pts. nomins.	80 00	80 50
Idem B. de 12.000 id. id.	80 05	80 50
Idem D. de 6.000 id. id.	82 15	82 20
Idem C. de 4.000 id. id.	82 50	82 55
Idem B. de 2.000 id. id.	83 00	82 95
Idem A. de 500 id. id.	83 10	83 00
Idem G y H. de 100 y 200 id. id.	00 00	90 75
En diferentes series...	82 62	80 95
Partidas de 50.000 pts. nomins.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	80 55

4 por 100 amortizable

Serie F. de 25.000 pts. nomins.	77 30	77 25
Idem D. de 12.500 id. id.	77 30	77 25
Idem C. de 6.000 id. id.	77 40	77 35
Idem B. de 2.500 id. id.	77 60	77 60
Idem A. de 500 id. id.	77 99	77 95
En diferentes series...	77 70	77 45
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 15	101 25
Idem id. (serie B).	101 15	101 20

Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 100.

Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 25	96 25
Billetes de Cuba (1886).	94 25	94 60
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	94 20	94 60
Billetes de Cuba (1890).	78 45	78 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	78 45	78 50
Cédulas hipotecas. al 5 por 100.	00 00	104 00
Idem al 4 por 100.	95 25	95 25
Acciones Banco de España.	423 50	424 00
Comp. Arrend. de Pasaos.	215 50	216 00
Obligaciones Filipinas 6 1/2.	94 00	94 25

CAMBIOS

Londres, vista.	33 40	33 48
Paris, vista.	32 55	32 70

Bolsin

Madrid, Contado, 64 55

Fin de mes, 64 55

Exterior, 80,20

Amortizable, 77,95

Cuba, 94,25

Cuba, 78,45

Banco, 423,50

Tabacos, 000,00

Paris vista, 32,70

Londres vista, 00,00

Aduanas 96,30

Filipinas 93,75

Barcelona, 64,50

Paris 60,87

Telegrama Bénard

Paris 4 (3,23 tarde).

4 por 100 exterior, 61,09

3 por 100 francés, 103,87

5 por 100 italiano, 96,15

Turco, 22,22

Portugués, 20,87

Brasileno, 63,70

Nortes, 83

Alicante, 146

Riofinto, 630

Robinson, 211

Randfontein, 52

De Beers, 733

Goldfields, 129

Temperatura

A las 8, 2 grados.

A las 12, 10.

A las 4, 8.

Barómetro, 710.

Variable.

DIVERSIONES PÚBLICAS

REAL.—A las 8 1/2.—Carmen.

ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—El alcalde de Zalamea.—Lanceros.

A las 4 1/2.—Los amantes de Teruel.—Lanceros.

PRINCESA.—A las 8 y 1/2.—El gran mundo.—La vicaría.

COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—Los baturros.—El grum

LA FAVORITA

Aguahigiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

3, PRECIADOS, 3 MADRID EL AGUILA MADRID Teléfono 661. INVIERNO DE 1897 A 1898 CASA FUNDADA EN 1850

	Pesetas
Trajes completos de patén, jergas y tricots, negros y de colores.	de 1750 á 80
Sacos y sobretodos de patén y vicuñas.	» 30 » 100
Batas y batines de lanilla y tartán.	» 20 » 50
Levititas cruzadas y fracs de paño y edredón.	» 4250 » 75
Capas enteras de paños superiores.	» 25 » 150
Ullster y rusos en géneros novedad.	» 30 » 80
Togas de pañete con vueltas de terciopelo.	» 100 y 125
Mantas para viaje de variados dibujos.	» 20 á 50

Diferente surtido en trajes y abrigos para niños. Gran surtido de novedades para las medidas en géneros nacionales y extranjeros.

LA PROTECCION

Las personas que con una pequeña cantidad quieran interesarse en negocio seguro y no despreciable con probabilidades de adquirir una renta anual durante los días de su vida, se dirigirán personalmente ó por escrito á la «Protección Comercial» Centro Reñautico, calle de la Bolsa, 6, principal, Madrid.

Se remiten gratis Estatutos á cualquier población de España.

MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE ARMONIA

del Maestro VARELA SILVARI

MÉTODO NOVÍSIMO Y ENIMEMENTE PRÁCTICO

ÚNICO EN ESPAÑA

para poder estudiar de una manera razonable y seria, y en breve tiempo, todo cuanto afecta á la combinación simultánea de los sonidos: obra que resume

TODAS LAS INNOVACIONES Y ADELANTOS

técnicos y de procedimiento operados en el arte de cuarenta años acá; que aclara todas las dificultades y subsana las omisiones de anteriores tratados de igual índole, y que ha merecido lisonjero informe de casi todas las notabilidades musicales de Europa y América. Precio fijo, 10 Pesetas. Los pedidos al autor: VARELA SILVARI, Toledo, núm. 119, Madrid.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PRECIO RÚSTICA 1^ª 50



PRECIO CARTON 2^ª 1.000 Figuras.

REHALOS A LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1898

Participación entre los compradores, antes del 20 de diciembre de 1897, al billete entero de Navidad núm. 12.514.

Una máquina de coser de la Casa FAMIL SINGER, Carretera, 23, Madrid.

Un reloj de bolsillo de la importante fábrica WALTER.

Una bicicleta, marca SANTOS HERANOS, Arenal, 15, Madrid.

Una cámara oscura, de mano, de la Casa YOUNG & ARLEMAN, Optico, Penlope, 12, Madrid.

Diez docenas de placas fotográficas, marca B. J. EDWARDS & C., de Londres.

Tarjetas para fotografías, por valor de 50 pesetas, de la Casa SAENZ CORONA, Espoz y Mina, 15, Madrid.

Cinco docenas de placas fotográficas, tamaño 4 1/2 x 6, marca THE MANSION PLATE.

Una docena de placas fotográficas, tamaño 9 x 12, marca LAMARCA, de la Casa TUS CARRIS, calle de Cádiz, núm. 7, Madrid.

Una caja de vino amontillado P. P. y W., de las acreditadas bodegas de D. PÉREZ DOMINGO, en Jerez.

Un barril de vino para entre horas de las bodegas de D. EUSEBIO LOPEZ y JIMENEZ, Union, 47, Valdepeñas.

Diez suscripciones de un año á La Última Moda, Velazquez, 56, Madrid.

Diez lujosos devocionarios. Un San Antonio de Pádua.

Una «Dactyle», máquina de escribir. Representante, Lectorio Similia, Plaza Ministerios, 2, Madrid.

Un «Gnome», cámara oscura de mano, de l'Office central de Photographie, 47, rue de Rennes, París.

Cinuenta francos de placas y papeles de la Sociedad anónima A. Lumière & ses fils, de Lyon.

Un corsé Merveilleux, de La Jorvencq, Montreuil, 14, Madrid.

Un motorciclo, de Levy et ses fils, 25, rue Louis-le-Grand, París.

Unos gemelos de teatro ó de campo, de la Casa REICHERT, en Carretera de San Jerónimo, 15, Madrid.

Una lámpara-calorífico «Sempulchro» para petróleo.

Diez docenas de placas «The Goma», de la Casa C. SANTI, Espoz y Mina, 17, Madrid.

Una pelotera de peluche. Un almohadón de raso, dibujado, y una tira de tela de hilo, dibujada con materiales de la Casa SALVI, Clavel, 1, Madrid.

Cuarenta suscripciones de tres meses á Moda y Arte, Clavel, 1, Madrid.

Cuatro suscripciones de un año á La Ilustración Española y Americana, Arenal, 15, Madrid.

Diez colecciones de 17 cinematógrafos de bolsillo, de la Casa MILMO SCHNEIDER, Paseo de Gracia, 145, Barcelona.

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido. Las principales ventajas que á los principis reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 35 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam Manual del Timbre d Guia de Consumos (25 Guia de Apr. Lios (8.º Novisimo Proctuario Guia de Quintas, ó de ciones de los ouques de El Libro de los Ayuntamien edición), 1,50.

Guia de Cédulas pers... Elecciones de todas clases, Edificio y solares, con Exp... de 24 de Febrero de 1894, par... a administración, investigación y co...

Reconocidas causas de su lamen... ue precisa, con una reseña histó... lidades de Castilla, por D. Elías... recio, 5 pesetas.

nteporánea por D. Onofre Viladot... ecio, 2,50 pesetas.

bución industrial y de comercio, 2... y Reemplazo del Ejército y tripula... (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3... sea Ley Municipal vigente. (Novisima edición), 1,50.

Administración econ... la provincial é inspección de la Hacienda pública... Contiene este rollo... art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto... Reglamento de... gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamen... provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anóte todo extensamente, 1.

Guia completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 2,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro... mes y año, 4.

Guia de Secretarios de Ayuntamientos, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Mar... de 1843, 1.

Guia de uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guia de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén... timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 25, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses.

Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podria originarse. (Edición de 1888), 6.

Libro manual de pesa y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guia teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor é de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 netas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Guia provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de... de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y verso, 1.

El Crisol de centenarios.—libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Pelotas literarias de... or... 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid